



ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

Concurso 35

Categoría: **Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 3 horas**

Código/s: **F042-775-DL0X1495-3h**

Nº de Plazas: **1**

Departamento: **Sociología**

Área de conocimiento: **Sociología**

Duración del contrato: **curso académico 2020-2021, prorrogable**

Plaza convocada por Resolución: **22 de junio de 2020**

BOPA: **30-6-2020**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.2 del Reglamento para los concursos de provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios en régimen de interinidad y de personal docente e investigador contratado en régimen de derecho laboral de la Universidad de Oviedo, publicado en el B.O.P.A. de 09-08-2018, se procede a acordar y hacer públicos los siguientes criterios de valoración:

I) FORMACIÓN ACADÉMICA: máximo 15 puntos

1.1. Titulación universitaria y su adecuación al perfil de la plaza. Hasta 5 puntos.

1.2. Doctorado relacionado con el perfil de la plaza, mención de doctorado europeo, mención de calidad del programa de doctorado. Hasta 4 puntos.

1.3. Otros títulos de postgrado. Hasta 1 punto.

1.4. Ayudas y becas. Hasta 1 punto.

1.5. Estancias en centros docentes y de investigación. Hasta 1 punto.

1.6. Cursos de formación recibidos. Hasta 1 punto.

1.7. Participación en programas de movilidad (Sócrates, Erasmus, etc). Hasta 1 punto.

1.8. Premios extraordinarios (fin de carrera, doctorado, etc). Hasta 1 punto.

1.9. Otros méritos relacionados con la formación docente. 0 puntos.

II) EXPERIENCIA DOCENTE: máximo 15 puntos

2.1. Docencia impartida y su adecuación al perfil de la plaza. Hasta 10 puntos

2.2. Cursos y seminarios impartidos orientados a la formación

docente universitaria. Hasta 1 punto.

2.3. Evaluaciones positivas de su actividad docente, proyectos de innovación

docente. Hasta 2 puntos.

2.4. Otros méritos docentes. Hasta 2 puntos.

**III) EXPERIENCIA INVESTIGADORA:
máximo 20 puntos**

3.1. Publicaciones científicas: máximo 11 puntos.

a) Libros y capítulos de libros: Hasta 3 puntos.

b) Artículos. Hasta 6 puntos.

c) Comunicaciones y ponencias. Hasta 1 punto.

d) Otras publicaciones. Hasta 1 punto.

3.2. Participación en proyectos de I+D financiados en convocatorias competitivas

o contratos con empresas. Hasta 5 puntos.

3.3. Patentes y productos con registro intelectual, transferencia de conocimiento

al sector productivo, exposiciones, creaciones artísticas profesionales y otras

obras. Hasta 1 punto.

3.4. Estancias en centros de investigación. Hasta 2 puntos.

3.5. Otros méritos no incluidos en los apartados anteriores: participación en

otros proyectos de investigación. Hasta 1 punto.

**IV) EXPERIENCIA PROFESIONAL:
máximo 45 puntos**

4.1. Adecuación de la experiencia profesional al perfil de la plaza. Calidad de las actividades profesionales, en empresas, instituciones, organismos públicos de investigación u hospitales, distintas a las docentes universitarias o investigadoras. Dedicación, evaluaciones positivas de su actividad, etc. Hasta 45 puntos.

4.2. Otros méritos no incluidos en los apartados anteriores. 0 puntos

V) OTROS MÉRITOS: máximo 5 puntos.

5.1. Acreditación nivel de inglés B2, C1, C2. Hasta 2 puntos.

5.2. Acreditación para impartir docencia en inglés de la Universidad de Oviedo. Hasta 1,5 puntos.

5.3 Acreditación para la docencia virtual nivel básico modalidad B, nivel avanzado modalidad C. Hasta 1,5 puntos.

Total máximo de puntos: 100

La publicación de los presentes criterios se realiza en el lugar y fecha indicados:

Día:.....
Lugar:.....

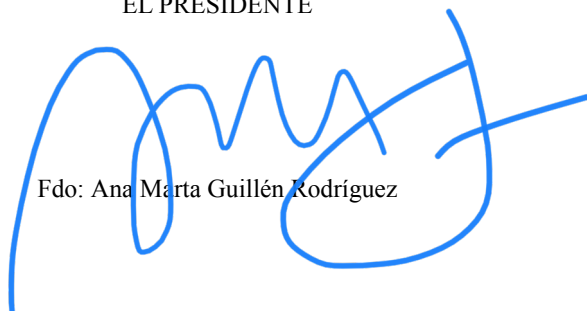
Dirección:

Universidad de Oviedo

En Oviedo, a 13 de JULIO de 2020

EL PRESIDENTE

Fdo: Ana Marta Guillén Rodríguez

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.